

..... VE A LO SEGURO .....

# SEGUROS CONTRA DESASTRES NATURALES

Protege tu patrimonio



**UN** departamento, una casa o un automóvil son parte del patrimonio de una persona y representan el fruto de su trabajo o de un gran esfuerzo. Por ello, proteger estos bienes mediante seguros, es una de las decisiones más sabias e importantes.

Dichos seguros pueden ser para protegerlos contra robo, daños a terceros, incluso, contra desastres naturales.



Al hablar de desastres naturales nos referimos a eventos como: inundaciones, incendios, terremotos y hasta erupciones volcánicas. ¿Quieres conocer un poco más acerca de ellos? Sigue leyendo.

### Seguros de casa-habitación

Comprar una casa o departamento suele ser una de las metas económicas más grandes de cualquier persona y precisamente por el valor de la inversión y lo que representa, es importante protegerla.

Con la inminente temporada de lluvias, algunas zonas son más propensas a sufrir inundaciones, sin dejar de lado el riesgo que representan las zonas sísmicas, como el Valle de México, la periferia y algunos estados del país como Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Michoacán, entre otros .

Debes saber que, para estar amparados por los daños que alguno de estos desastres pudiera ocasionar, existen seguros con cobertura adicional contra terremotos y otros riesgos catastróficos; estas pólizas son la mejor opción en dichos casos.

Para determinar cuál es el ideal para ti, considera los riesgos a los que, de acuerdo con tu ubicación geográfica, sean más propensos a presentarse. Es decir: si vives en una zona de playa o mar, elige aquellos contra inundaciones, huracanes y granizo. En cambio, si la ubicación de dónde vives es zona de actividad sísmica, busca uno contra terremotos o actividad volcánica.

**A continuación te mostramos algunos ejemplos de seguros que existen en el mercado, así como su nombre comercial.**

Seguros contra inundaciones		Seguros contra terremotos	
Institución	Nombre comercial del seguro	Institución	Nombre comercial del seguro
Tokio Marine Compañía de Seguros.	Cobertura contra daños por riesgos hidro-meteorológicos.	HDI Seguros, S.A. de C.V.	HDI Rescate
Seguros El Potosí, S.A.	Riesgos hidro-meteorológicos.	Seguros Afirme, S.A. de C. V.	Paquete Familiar
Primero Seguros, S.A. de C.V	Riesgos hidro-meteorológicos.	Primero Seguros, S.A. de C.V.	Terremoto y erupción volcánica
Sompo Seguros México, S.A. de C.V	Fenómenos hidrometeorológicos	Seguros Atlas, S.A.	Terremoto y fenómenos hidrometeorológicos

Con información del Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros de la CONDUSEF, agosto 2019.

Los desastres naturales son eventos que desafortunadamente; en la mayoría de los casos, ocurren sin previo aviso, sin embargo, una buena cultura de prevención es importante para mitigar los riesgos o daños que podrían causar.



## Seguros de automóvil

En el caso de los automóviles, lo primero que debes saber es que existen tres tipos de coberturas:

- Responsabilidad civil.
- Cobertura limitada.
- Cobertura amplia.

El seguro de responsabilidad civil es, por ley, de carácter obligatorio y solamente ampara a los conductores contra daños a terceros.

El de cobertura limitada, además de ampararte de daños a terceros, también brinda protección contra robo, choques, volcaduras y algunos otros siniestros.

Si tu auto cuenta con un seguro de cobertura amplia no tienes de qué preocuparte, ya que además de protegerte contra todo lo anterior, también te cubre los siniestros generados por fenómenos naturales como inundaciones y terremotos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF 2018), solamente el 25% de la población mexicana cuenta con un seguro, de este porcentaje, el 38.8% es seguro de automóvil.

### Toma en cuenta...

Si necesitas contratar un seguro que cubra tu casa o automóvil ante desastres naturales, te dejamos algunas recomendaciones:

- Identifica si en tu entorno existen riesgos y la probabilidad de que ocurra un desastre que afecte tu vivienda y patrimonio.
- Compara en diferentes aseguradoras para que de esta manera encuentres la que más te conviene.
- Lee cuidadosamente las cláusulas del contrato y pregunta todas las dudas que tengas acerca del producto; también, si dicho seguro cubrirá todos los percances derivados del fenómeno.

